

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 del vigente Reglamento, he tenido por conveniente acordar que, bajo mi presidencia, quede constituido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones anunciadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 6 de junio del presente año para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos en la siguiente forma:

Vocales:

Ilustrísima señora doña Victoria Beatriz Baylas Corzoza.
Don Gonzalo Arnaiz Vellando.
Don Segundo Gutiérrez Cabria.

Secretario:

Don Antonio Collado Acosta.

Vocales suplentes:

Don Manuel García Álvarez.
Don Jesús Bernardo Pena Trapero.

Secretario suplente:

Don Ramón Calabozo Valbuena.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—El Director general, F. Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso de traslado entre Agentes judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el Título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre funcionarios de todas las categorías en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reingreso, las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, que será presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella la categoría del solicitante, tiempo de servicios en su actual destino, número con que figura en el escalafón del Cuerpo de Agentes judiciales últimamente publicado en el «Boletín de Información» del Ministerio de Justicia, así como de las plazas que solicitare, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieron.

	Plazas
Audiencia Territorial de:	
Albacete	1
Cáceres	1
Granada	1

Plazas

Las Palmas	1
Oviedo	1
Palma de Mallorca	1
Pamplona	1
Sevilla	1
Valladolid	1
Zaragoza	1

Audiencia Provincial de:

Bilbao	1
Orense	1

Juzgado de Instrucción de:

Albuñol	1
Almendrales	1
Baeza	1
Barcelona, número 9	2
Belchite	1
Benabarre	1
Boltaña	1
Cádiz, número 2	1
Calahorra	1
Carrión de los Condes	1
Lillo	1
Martos	1
Montoro	1
Morella	1
Morón de la Frontera	1
Pego	1
Puentedeume	1
Roa	1
San Roque	1
San Sebastián de la Gomera	1
Sanlúcar de Barrameda	1
Santo Domingo de la Calzada	1
Solsona	1
Sort	1
Sos del Rey Católico	1
Toledo	1
Ugijar	1
Valdepeñas	1
Vera	1

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telegrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Madrid, 19 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso la provisión de las Secretarías de tercera categoría de la Justicia Municipal que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de tercera categoría de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho, de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Molina de Aragón (Guadalajara).
Riaya (Segovia).
Hoyos (Cáceres).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Saldaña (Palencia).
Sepúlveda (Segovia).
Burgo de Osma (Soria).
Frechilla (Palencia).
Barbastro (Huesca).